



Municipalidad Provincial de Puno

**BASES PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE PERSONAL
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS N° 014-2018-MPP**

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

NOMBRE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
RUC : 20146247084

II. DOMICILIO LEGAL: Jr. Deustua N° 458 Cercado/Puno

III. OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA CAS:

La Municipalidad Provincial de Puno requiere contratar, bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios CAS, personal para prestar servicios en la diferentes dependencias, unidad orgánica y/o área solicitante, para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la entidad, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE	N° PLAZAS
1	SUB GERENCIA DE FINANZAS Y OPERACIONES	01
2	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	01
3	SECRETARIA DE DEFENSA CIVIL	05
TOTAL		07

IV. FINALIDAD:

Seleccionar a las personas naturales con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos de servicios a través de la "Comisión de Evaluación para la Selección de Personal Bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)" (**Resolución de Alcaldía N° 051-2018 MPP/A**).

- La dependencia encargada de realizar el proceso de Contratación, es la Gerencia de Administración (Sub Gerencia de Personal).
- Las plazas, requisitos específicos y montos por cada cargo se encuentra establecidos en el cuadro de perfil de puestos y características.

V. BASE LEGAL:

- Ley N° 30693 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- D.L. N° 1057 - Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del D.L. N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas por el Decreto Supremo N° 65-2011-PCM.
- Ley 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D.L. 1057 y otorga derechos laborales.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

- Para los participantes en la presente convocatoria la vigencia del contrato será desde la suscripción hasta 31 de Agosto del presente año **2018** (con posibilidad de prórroga). Previa Certificación Presupuestal.
- No tener vínculo de 4to grado de consanguinidad y 2do de afinidad con personal que labore en la Municipalidad Provincial de Puno.

VII. PERFIL DEL PUESTO Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

PERFIL DEL PUESTO Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO					
N°	CARGO	N° DE PLAZAS	REQUISITOS MINIMOS	PRINCIPALES FUNCIONES	MENSUAL
I					
DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE FINANZAS Y OPERACIONES					
01	NOTIFICADOR Y FISCALIZADOR	01	1.-REQUISITOS MINIMOS: Bachiller, Técnico o con Estudios Universitarios Concluidos en Ciencias Contables, Derecho, Economía y afines. 2.-EXPERIENCIA LABORAL Experiencia de 06 meses durante los últimos 03 años en administración pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Notificar a los contribuyentes morosos, omisos, sub valuados según plazos según establecidos y remitir a la oficina de ejecución coactiva. • Fiscalización de inmuebles, determinando las áreas de terreno construcción y características. • Llevar al día el registro de cuaderno de control de notificaciones 	S/. 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS SOLES)



Municipalidad Provincial de Puno

			Conocimiento en Tributación Municipal, impuesto predial, y otros. Conocimiento en Microsoft Office.	especificando los datos del notificado <ul style="list-style-type: none">Preparar la relación de contribuyentes morosos resistentes a la presentación de DDJJ de impuesto predial y arbitrios.Atención al público respecto al llenado de declaraciones Juradas de autoevaluó y orientación.Participación en campañas tributarias y operativas del impuesto al patrimonio predial	
II DEPENDENCIA: PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL					
02	ABOGADO	01	FORMACIÓN ACADÉMICA: <ul style="list-style-type: none">Abogado con Colegiatura. EXPERIENCIA LABORAL: <ul style="list-style-type: none">Contar con experiencia mínima de 06 meses en administración publicaConocimiento en materia Civil Contencioso Administrativo Laboral.Conocimiento en Microsoft Office.	<ul style="list-style-type: none">Redactar escritos para la defensa jurídica de interés y bienes de la municipalidad, como son apersonamiento contestación de demandas, apelaciones y demás escritos que correspondan al desarrollo de los procesos judiciales, en materia civil, contenciosa, administrativa y legal.Redactar documentos de carácter administrativo.Verificar el estado actual de los procesos judiciales civiles, contencioso administrativo y laboral y redactar escritos de impulso procesal.Mantener y actualizar la programación de diligencias judiciales de la procuraduría Publica Municipal.Otras funciones específicas que le asigne el jefe inmediato.	S/ 2,000.00 (DOS MIL SOLES)
III DEPENDENCIA: SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL					
03	INGENIERO CIVIL	01	FORMACIÓN ACADÉMICA: Contar con Título de Ingeniero Civil. Superior Universitario. EXPERIENCIA LABORAL: Un año mínimo en Inspecciones Técnicas en Seguridad en edificaciones. Acreditado por CENEPRED Conocimiento en Inspecciones Técnicas en Seguridad en edificaciones. Conocimiento del RNE y RNC. D.S. N° 058-2014 PCM	<ul style="list-style-type: none">Inspeccionar los establecimientos comerciales, industriales, instituciones públicas, instituciones privadas, eventos públicos y eventos privados que son competencia de la Municipalidad provincial de Puno de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) DS 058-2014.PCM.Elaborar informes técnicos	S/ 2,000.00 (DOS MIL SOLES)



Municipalidad Provincial de Puno

			<p>y su reglamento. Con disponibilidad los días, sábados, domingos y feriados.</p>	<p>producto de las inspecciones realizadas según lo normado y a solicitud de la oficina de Defensa Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los elementos de seguridad para su instalación en las edificaciones. • Participar en operativos programados por la oficina de Defensa Civil. • Participar como brigadista en Defensa Civil como función de la GRD en apoyo para eventos y situaciones de emergencia y desastres. • Cumplir con las demás funciones que le asigne el jefe de la oficina de Defensa Civil. 	
04	ARQUITECTO	01	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Contar con Título de Arquitecto Superior Universitario.</p> <p>EXPERIENCIA LABORAL: Un año mínimo en Inspecciones Técnicas en Seguridad en edificaciones. Acreditado por CENEPRED Conocimiento en Inspecciones Técnicas en Seguridad en edificaciones. Conocimiento del RNE y RNC. D.S. N° 058-2014 PCM y su reglamento. Con disponibilidad los días, sábados, domingos y feriados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar los establecimientos comerciales, industriales, instituciones públicas, instituciones privadas, eventos públicos y eventos privados que son competencia de la Municipalidad provincial de Puno de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) DS 058-2014.PCM. • Elaborar informes técnicos producto de las inspecciones realizadas según lo normado y a solicitud de la oficina de Defensa Civil. • Evaluar los elementos de seguridad para su instalación en las edificaciones. • Participar en operativos programados por la oficina de Defensa Civil. • Participar como brigadista en Defensa Civil como función de la GRD en apoyo para eventos y situaciones de emergencia y desastres. • Cumplir con las demás funciones que le asigne el jefe de la oficina de Defensa Civil. 	S/ 2,000.00 (DOS MIL SOLES)
			<p>FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Título de Ingeniero Electricista. • Superior Universitario. <p>EXPERIENCIA LABORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un año mínimo en Inspecciones Técnicas en 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar los establecimientos comerciales, industriales, instituciones públicas, instituciones privadas, eventos públicos y eventos privados que son competencia de la Municipalidad provincial de 	



Municipalidad Provincial de Puno

05	INGENIERO ELECTRICISTA O MECANICO ELECTRICISTA	01	<p>Seguridad en edificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditado por CENEPRED • Conocimiento en Inspecciones Técnicas en Seguridad en edificaciones. • Conocimiento del RNE y RNC. D.S. N° 058-2014 PCM y su reglamento. • Con disponibilidad los días, sábados, domingos y feriados 	<p>Puno de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) DS 058-2014.PCM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informes técnicos producto de las inspecciones realizadas según lo normado y a solicitud de la oficina de Defensa Civil. • Evaluar los elementos de seguridad para su instalación en las edificaciones. • Participar en operativos programados por la oficina de Defensa Civil. • Participar como brigadista en Defensa Civil como función de la GRD en apoyo para eventos y situaciones de emergencia y desastres. • Cumplir con las demás funciones que le asigne el jefe de la oficina de Defensa Civil. 	S/ 2,000.00 (DOS MIL SOLES)
06	INGENIERO INDUSTRIAL O DE SEGURIDAD	01	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Título de Ingeniero Industrial o de Seguridad. • Superior Universitario. <p>EXPERIENCIA LABORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un año mínimo en Inspecciones Técnicas en Seguridad en edificaciones. • Acreditado por CENEPRED • Conocimiento en Inspecciones Técnicas en Seguridad en edificaciones. • Conocimiento del RNE y RNC. D.S. N° 058-2014 PCM y su reglamento. • Con disponibilidad los días, sábados, domingos y feriados 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar los establecimientos comerciales, industriales, instituciones públicas, instituciones privadas, eventos públicos y eventos privados que son competencia de la Municipalidad provincial de Puno de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) DS 058-2014.PCM. • Elaborar informes técnicos producto de las inspecciones realizadas según lo normado y a solicitud de la oficina de Defensa Civil. • Evaluar los elementos de seguridad para su instalación en las edificaciones. • Participar en operativos programados por la oficina de Defensa Civil. • Participar como brigadista en Defensa Civil como función de la GRD en apoyo para eventos y situaciones de emergencia y desastres. • Cumplir con las demás funciones que le asigne el jefe de la oficina de Defensa Civil. 	S/ 2,000.00 (DOS MIL SOLES)
			<p>FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las actividades encomendadas como chofer de la Secretaría Técnica de 	



Municipalidad Provincial de Puno

07	CHOFER	01	Superiores. EXPERIENCIA LABORAL: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con licencia de conducir. • Conocimiento en manejo y operación de vehículos y tener experiencia mínima de defensa personal de 01 año. • manejo y funcionamiento del centro de operaciones de emergencia. • Con disponibilidad los días, sábados, domingos y feriados 	defensa Civil. <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la atención de las necesidades básicas de los afectados, damnificados de las emergencias ocurridas en la provincia de Puno. • Mantener comunicación permanente con las direcciones regionales de Defensa Civil y el CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL PUNO-COER. • Realizar monitoreo de las emergencias en la jurisdicción de la provincia de Puno y distritos de la misma. • Coordina, consolida y evalúa la información de los requerimientos logísticos y acciones de atención DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL. • Otras funciones específicas que le asigne el Secretario Técnico. 	S/ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS SOLES)
----	--------	----	--	---	--

VIII.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS:

Los postulantes deberán presentar sus documentos en la Sub Gerencia de Personal, **sito Jr. Deustua N° 458 - Puno (1er piso).**

IX.- CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA:

Publicación de la Convocatoria en página web (www.munipuno.gob.pe)	01 a 07 de Junio de 2018
Presentación de files (De 09:00 a 16:00 horas) <u>horas (hora inaplazable).</u>	08 de Junio de 2018
Evaluación curricular	08 de Junio de 2018
Resultados de la Evaluación Curricular	08 de Junio de 2018
Entrevista Personal (8:30 horas)	11 de Junio de 2018
Publicación de Resultados Finales (18 horas) en (www.munipuno.gob.pe)	11 de Junio de 2018
Firma de Contrato en la Sub Gerencia de Personal. Horas 9.00 am.	12 de Junio de 2018

X.- PROCESO DE EVALUACION:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50%		
a. Requisitos mínimos	20%	15	20
b. Experiencia	30%	20	30
Puntaje total de la evaluación curricular		35	50
ENTREVISTA	50%		
Puntaje de la Entrevista		35	50
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

- 1.- En el caso de que algún postulante obtenga un puntaje inferior al puntaje mínima Aprobatoria, la plaza será declarada **DESIERTA**.
- 2.- El postulante deberá adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, **en el Siguiete orden:**



Municipalidad Provincial de Puno

- Anexo N° 02 (Carta de Postulación).
 - Copia de Documento Nacional de Identidad VIGENTE.
 - Constancia de la SUNAT que acredite contar con RUC activo y habido.
 - Anexo N° 03 (HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE).
 - Curriculum Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados.
 - Anexo N° 04 (Declaración Jurada del postulante).
3. La documentación en su totalidad de acuerdo al orden solicitado, deberá estar debidamente **FOLIADA** en número, **comenzando por el último documento, de lo contrario el postulante quedara DESCALIFICADO del proceso de selección.**
 4. Siendo los postulantes considerados como **APTOS** los que pasen a la siguiente etapa del Proceso.
 5. La presentación de documentos es en sobre cerrado, sellado o lacrado que contiene los documentos solicitados.

XI.- BONIFICACIONES:

1.- Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Se otorgara una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR-IPE, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- a. Indicar en su Ficha de Postulación su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- b. Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

2.- Bonificación por Discapacidad

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- a. Adjuntar copia simple del documento del carnet de **discapacidad** y/o resolución emitida por el CONADIS.

VIII. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACION DEL PROCESO:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.

Asimismo, el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales,
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

La postergación del proceso de selección deberá ser publicada y justificada por la Sub Gerencia de Personal hasta antes de la Etapa de Entrevista Personal.

NOTA:

- ***Todas las publicaciones se realizarán en el Portal Institucional de la MPP, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal mencionado.***
- ***En caso de no ser calificado como Ganador, los expedientes presentados deberán de recoger en un plazo máximo de Cuatro días hábiles, caso contrario se procederá a la incineración, no responsabilizándonos de lo actuado.***

LA COMISION



Municipalidad Provincial de Puno

**ANEXO N°02
CARTA DE POSTULACION**

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

PRESENTE.-

Yo,.....Identificado(a) con DNI N°.....
mediante la presente, solicito se me considere para participar en el Concurso
Publico de CAS N°, convocado por la Municipalidad Provincial de
Puno, a fin de acceder al puesto cuya denominación
es:.....

Para lo cual, adjunto los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente
orden:

1. Anexo N° 02: Carta de Postulación.
2. Copia de Documento Nacional de Identidad – DNI.
3. Constancia de SUNAT
4. Anexo N° 03: FORMATO HOJA DE VIDA
5. Curriculum Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los
requisitos mínimos solicitados.
6. Anexo N° 04 - Declaración Jurada del Postulante

Sin otro particular, quedo de Usted.

Puno,.....de..... del 2018.

.....
FIRMA
DNI N°.....



ANEXO N° 03
FORMATO HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE

Table with 2 columns: SERVICIO AL QUE POSTULA, DEPENDENCIA Y/O AREA

1.-DATOS PERSONALES.

Large form with multiple sections: APELLIDOS PATERNOS, APELLIDOS MATERNOS, NOMBRES; EDAD, ESTADO CIVIL, LUGAR DE NACIMIENTO, FECHA DE NACIMIENTO; SEXO, DOCUMENTOS; DOMICILIO ACTUAL, DIRECCION; TELEFONOS/ CORREO ELECTRONICO; FORMACION ACADEMICA.

ADICIONALES:

Form with 8 rows of questions regarding the applicant's declaration of interest, civil and labor rights, family status, and disability.

FIRMA



Municipalidad Provincial de Puno

**ANEXO N° 04
DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE**

El (La) que suscribe.....
Identificado(a) con DNI N°.....Con RUC N°..... domiciliado(a)
en.....postulante a la Convocatoria N° 014-
2018/CAS/MPP. De la Municipalidad Provincial de Puno, declaro bajo juramento que:

- Sobre el Impedimento de Contratar en caso de Parentesco en aplicación del Art. 1° de la Ley N° 26771 y el Art. 2° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, al haber leído la relación de los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Municipalidad Provincial de Puno, que tienen facultad para contratar o nombrar personal o tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de selección en el que participo, no guardo relación de parentesco con ninguno de ellos.

- Sobre Incompatibilidad de Ingresos, en aplicación del Art. 4° Numeral 4.3 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que no percibo del Estado Peruano otros ingresos en forma simultánea; salvo por función docente o por ser miembro de un órgano colegiado.

- Respecto a los Impedimentos para ser contratado por el Estado, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo N° 1057, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

- Sobre el Principio de Veracidad, soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

- He leído la Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobados por la Ley N° 27815 Y el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, respectivamente, por lo que me comprometo a observar dichas normas, bajo responsabilidad.

- En aplicación del Art. 1° de la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, que por el carácter o naturaleza de la función que desempeñe o los servicios que brinde al Estado bajo cualquier modalidad contractual, tenga acceso a información privilegiada o relevante, o si mi opinión ha sido determinante en la toma de decisiones, guardare secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por Ley expresa tengan dicho carácter.

- No tengo la condición de deudor alimentario moroso ni estar Comprendido en Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM que dispone la Ley N° 28970.

- No me encuentro INHABILITADO según el Registro Nacional Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).

- No tener antecedentes policiales, penales y judiciales.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Puno,..... de.....del 2018

.....
FIRMA Y HUELLA DIGITAL